



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO MEDIO CON DESTINO EN EL CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS DE RIEGO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20544.

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes presentados, tanto en la prueba teórico-práctica como en el concurso de méritos, quedando definitivamente como a continuación se detallan:

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA C20544 (CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO MEDIO CON DESTINO EN EL CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS DE RIEGO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA) en respuesta a la reclamación presentada por Marc Díaz Castro

En Valencia, siendo el 7 de noviembre de 2025 a las 9.30 horas se reúnen en la Unidad Docente de Horticultura y Cultivos Herbáceos (código V.3I.1.048) las personas:

Los miembros de la comisión:

Mesejo Conejos, Carlos (vocal primero)
Pascual Seva, Núria (vocal segundo)
Bono Herrera, María del Sol (secretaria)

El aspirante Marc Díaz Castro **NO** comparece al acto de reclamación para la revisión de la prueba teórico-práctica. El mencionado aspirante, Marc Díaz Castro, había confirmado su asistencia a la revisión por e-mail el jueves 6 de noviembre a las 19:35 h.

Los miembros de la comisión, tras revisar la documentación de la reclamación presentada por el aspirante (preguntas del examen teórico-práctico, respuesta del examen y desglose de puntuaciones del examen)

Acuerdan:

Desestimar la reclamación presentada por la correcta evaluación de la prueba.

➤ **Calificaciones definitivas de la prueba teorico-práctica:**

Apellidos y nombre	Calificación
Akudolu Imafidon, Diana Chinwe	30
Díaz Castro, Marc	21



➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Akudolu Imafidon, Diana Chinwe	2,17			1,5			3,67

Segundo. En base a las puntuaciones indicadas en el punto anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes que han superado el proceso de selección, quedan como a continuación se detallan, por orden de puntuación:

Apellidos y nombre	Prueba	Méritos	TOTAL
Akudolu Imafidon, Diana Chinwe	30	3,67	33,67

Tercero. Teniendo en consideración las calificaciones finales indicadas en el apartado anterior, se propone D/D^a Diana Chinwe Akudolu Imafidon para la formalización de la contratación ofertada, objeto de la convocatoria.

Cuarto. Contra el presente acto de la comisión, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Valencia, 10 de noviembre de 2025.- El/la Presidente/a de la comisión. D/D^a. López Galarza, Salvador Vicente

El/la Presidente/a